PODER JUDICIAL

REDUCE, REUTILIZA Y RECICLA EL PAPEL

¿QUÉ PODEMOS RECICLAR?

* Hojas de cualquier tamaño (carta, oficio o legal, etc).
* Papel fotocopiado.
* Manila.
* Cuadernos / libretas.
* Sobres de papel.
* Folders.
* Libros.
* Periódicos y revistas.
* Cartón, cartoncillo, cartulina.
* Trípticos, folletos y posters.

Cuidando que no lleven grapas, clips, residuos de comida, grasa, chicles.

NO INCLUIR

* Papel higiénico o de cocina.
* Pañuelos desechables.
* Papel quemado.
* Vidrio, metal, PET y aluminio.

No se deben introducir plásticos, aluminios, orgánicos (cáscaras de alimento).

Valentina
Casa Valentina para niños con cáncer I.A.P.

El material que se va a reciclar será donado a Casa Valentina.

RECOMENDACIONES PARA RECICLAR PAPEL

EVITE IMPRIMIR

* Trabaje en formato electrónico

* Imprima solo lo indispensable

USE LETRA MÁS PEQUEÑA

* Cambie el tamaño de los textos. En vez de imprimir a 14 puntos cambie a 11, ahorra más espacio y hojas.

IMPRIMA AMBAS CARAS

* Utilice los dos lados del papel cada vez que mande a imprimir.

* Reutilice hojas impresas que ya no necesite e imprima por la segunda cara.

IMPRIMA LA VERSIÓN FINAL

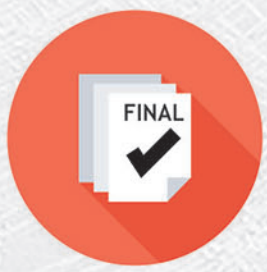

* Revise muy bien el documento para no hacer cambios posteriores y tener que repetir la impresión.